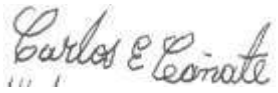
CUENTA DE COBRO N° 06

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA D.E.I.P.

DEBE A:

CARLOS EMILIO CAÑATE HERNANDEZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía **No. 72.188.829 de** Barranquilla, cuyo objeto es prestación de servicios de apoyo a la gestión de la secretaria distrital de tránsito y seguridad vial en el desarrollo de las actividades del proyecto barranquilla con actores viales conscientes y corresponsables. La suma de DOS MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL **($2.256.000),** por concepto de servicios prestados en desarrollo del objeto contractual a un sexto pago del 17 de junio al 16 de julio.

La suma antes mencionada puede ser cancelada en la cuenta de ahorros No. **0570026370264678** del banco Davivienda.



CARLOS EMILIO CAÑATE HERNANDEZ
CC: 72.188.829